

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4510 *Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Huelva, publicado en BOE de 15 de febrero de 2019.

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este plan de estudios que entrará en vigor en el curso académico 2022-23, de forma que queda estructurado como figura en el anexo de la presente resolución.

1. La asignatura obligatoria «Prácticas + Memoria de las tres especialidades» de 18 ECTS, pasa a denominarse «Prácticas Académicas Externas» y pasa a tener 16 ECTS.
2. La asignatura obligatoria «Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo» de 3 ECTS, pasa a tener 4 ECTS.
3. La asignatura obligatoria «Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral (4 créditos) y Taller para Elaboración de Proyectos de Investigación» (1 crédito), de 5 ECTS, de primer curso y del primer cuatrimestre pasa al segundo cuatrimestre y a denominarse «Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral y Taller para Elaboración de Proyectos de Investigación» con 6 ECTS.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Huelva, 7 de febrero de 2023.–La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Huelva

Rama Ciencias de la Salud

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	60
Optativas.	0
Prácticas Académicas Externas.	16
Trabajo Fin de Máster.	14
Total.	90

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios.

Primer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo.	Obligatoria.	4	Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales.	Modulo I.
Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales.		4		
Seguridad en el Trabajo.		4	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales I.	
Higiene Industrial.		4		
Ergonomía y Psicología Aplicada.		4		
Vigilancia de la Salud.		4	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II.	
Formación y Técnicas de Comunicación y Negociación.	4			
Gestión de la Calidad y Gestión Medioambiental.	Obligatoria.	4	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	

Primer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	Obligatoria.	4	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	Módulo I.
Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral y Taller para la Elaboración de Proyectos de Investigación.	Obligatoria.	6	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales II.	
Especialidad de Seguridad en el Trabajo.	Obligatoria.	6	Especialidad de Seguridad en el Trabajo.	Módulo II.
Especialidad de Higiene Industrial.	Obligatoria.	6	Especialidad de Higiene Industrial.	
Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.	Obligatoria.	6	Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.	

Segundo curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Módulo
Prácticas Académicas Externas.	Obligatoria.	16	Módulo II.
Trabajo Fin de Master (TFM).	Obligatoria.	14	Módulo III.